

Reunión de las fuerzas vivas de Eibar

Se ha conseguido que empiecen a facilitarse las nuevas licencias de caza. Disgusto por no haber abordado la Comisión el problema de las armas cortas.-Se proponen medidas de protesta ante el Gobierno, pero el socialista señor Toyos se muestra conciliador

Con enorme concurrencia de industriales armeros y de público numerosísimo que llenaba el amplio salón del Ayuntamiento desbordándose por los pasillos, se celebró el domingo, a las once de la mañana la anunciada asamblea, convocada para que Comisión que fué a Madrid, diera cuenta de las gestiones realizadas para conseguir la reforma de unas disposiciones, que, de prevalecer significarían la muerte de la industria armera y la miseria del pueblo eibarés.

Asistió la totalidad de los concejales integrante del Municipio, presidiendo el alcalde, y presidente de la Comisión destacada a Madrid, don Alejandro Tellería.

HABLA EL ALCALDE SEÑOR TELLERÍA. Abierta la Asamblea el alcalde comenzó manifestando que en la reunión preliminar que celebró la Comisión en Madrid abordaron el punto de si debían plantear al ministro de Gobernación el problema armero en su totalidad de arma larga y corta o solamente el asunto de la escopeta como objetivo más viable y oportuno.

Refirió la entrevista tenida con el ministro señor Casares, en la que les acompañó el diputado señor De Francisco. Manifestó el ministro que la disposición en cuestión es transitoria, añadiendo que sería por algunos días, y que había dado instrucciones a los gobernadores para que pudiesen autorizar la tenencia de escopetas con la mera presentación de la instancia, añadiendo que hasta había autorizado que saliesen el sábado y este pasado domingo a la caza los aficionados.

Dijo que con las disposiciones comentadas el Gobierno no conseguirá nada relativo al orden público que dice motivarlas. Además el que las derechos se estén armando, que alega el Gobierno, no debiera ser motivo para tan radicales medidas, pues las derechos son una proporción ínfima, dice, al lado de ellos. Es triste, termina diciendo, el hecho de que este pueblo que ha luchado desde hace tantos años por la causa de la libertad y de la República, se vea amenazado de hambre por ella misma.

Su intervención vibrante y feliz de palabra, fué acogida en diversas afirmaciones con expresivas muestras de aprobación. QUE SE ASESOREN LOS MINISTROS ANTES DE DICTAR DISPOSICIONES. A continuación el señor Carral, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Cortazar propone se nombre una Comisión especial que aborde resueltamente el problema del arma corta que afecta a un sector de la población obrera más superior al de las escopetas y demás artículos.

SE SOLICITARAN COMPENSACIONES. El alcalde manifiesta que el asunto del arma corta no lo ha abandonado, sino que se proponen abordarlo a continuación de la escopeta. Dijo que los comisionados rogaron al ministro que en lo futuro antes de dar una disposición relacionada con la industria armera se asese de un técnico de la zona armera, contestando el ministro que el señor De

la mayoría apreciaba lo contrario, hubo que allanarse a lo propuesto por ella. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORTAZAR. Interviene el jefe de la minoría republicana y teniente alcalde señor Domingo Cortazar para manifestar en que lamentaba vivamente el hecho de que la Comisión enviada a Madrid para gestionar la solución del problema armero en su totalidad, dejase de la mano lo relativo al arma corta.

Estima que es hora ya de que se aborde francamente y en su totalidad el problema del arma corta, con las sucesivas medidas de los Gobiernos de estos últimos años, han inferido un enorme perjuicio a los intereses de Eibar sin compensación de ningún género. Demasiados argumentos tenemos, agrega, para desvirtuar la procedencia de las medidas restrictivas en cuestión.

Dice que hay que sacar el problema a la Prensa y a donde sea, pues resulta harto probado que los elementos que quieren hacer uso sedicioso o criminal agencian las armas cortas que necesitan importándolas de fábricas extranjeras, resultando contraproducentes las medidas actuales, toda vez que los elementos de orden carecen de medios de defensa. Afirma que la industria armera eibarresa, ha dado pruebas irrecusables de ajustarse en un todo a la legislación de las armas, no registrándose casos de contrabando de armas. Dice que con las disposiciones comentadas el Gobierno no conseguirá nada relativo al orden público que dice motivarlas. Además el que las derechos se estén armando, que alega el Gobierno, no debiera ser motivo para tan radicales medidas, pues las derechos son una proporción ínfima, dice, al lado de ellos. Es triste, termina diciendo, el hecho de que este pueblo que ha luchado desde hace tantos años por la causa de la libertad y de la República, se vea amenazado de hambre por ella misma.

Su intervención vibrante y feliz de palabra, fué acogida en diversas afirmaciones con expresivas muestras de aprobación. QUE SE ASESOREN LOS MINISTROS ANTES DE DICTAR DISPOSICIONES. A continuación el señor Carral, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Cortazar propone se nombre una Comisión especial que aborde resueltamente el problema del arma corta que afecta a un sector de la población obrera más superior al de las escopetas y demás artículos.

SE SOLICITARAN COMPENSACIONES. El alcalde manifiesta que el asunto del arma corta no lo ha abandonado, sino que se proponen abordarlo a continuación de la escopeta. Dijo que los comisionados rogaron al ministro que en lo futuro antes de dar una disposición relacionada con la industria armera se asese de un técnico de la zona armera, contestando el ministro que el señor De

Francisco podía asesorarle. Añadió el señor Tellería que ellos, los ministros, saben cosas referentes al comercio de armas, que allí no se podían decir. Interviene el señor González Orbea para manifestar que precisa previamente un estudio de conjunto de problema del arma corta, con la serie de vicisitudes que ha tenido esta industria, estudio que demanda urgentemente la penetración de todos los fabricantes para disponer una labor de conjunto que no se ha llevado hasta la fecha, y presentar el problema del Gobierno con toda resolución.

El señor Anitua (Francisco) ruega a la presidencia de lectura al estudio presentado al director de Industrias señor Cuito, y que publicamos copiado en este mismo número, leyéndolo el señor Cortazar, quien previamente dió cuenta de la visita girada por la Comisión interministerial que preside dicho señor Cuito, añadiendo que el martes entregará dicha comisión técnica este estudio al Gobierno.

MEDIOS PARA CONSEGUIRLAS. El señor González Orbea manifiesta que nos hallamos en el momento decisivo para el arma corta, aunque entiende que la industria del arma corta tendrá que pasar un tiempo más o menos largo restringido, más se puede iniciar por una manifestación cohesionada de la ciudad industria por lograr del Gobierno que atienda seriamente este problema, pues el Gobierno se encuentra en el momento ineludible de dar una compensación que hasta la fecha no se ha logrado, o de contestar concretamente a las gestiones del pueblo de Eibar. Pero acudir sin un estudio profundo y comprometido del problema, lo estima un serio escollo a salvar. Este es el momento de obtener la mayor utilidad para el pueblo, añade. El señor Carral manifiesta que el Gobierno puede compensar con la concertación de algunas contrataciones para ejercicios extranjeros y fuerza armada nacional.

El señor Anitua, estima un error de la Comisión no haber planteado el problema en su totalidad, concretando la resolución del problema del arma corta a para más adelante.

El Sr. Cortazar pregunta si se abordó al ministro el problema del arma corta, originándose algún pequeño desquero entre sobre punto. LOS FABRICANTES EXTRANJEROS DE ARMAS SE ENRIQUECEN A NUESTRA COSTA. Interviene el ex diputado a Cortes, por el distrito armero, don Juan de Urizar, para proponer que como primera manifestación debía surgir de la Asamblea la protesta serena y viva del pueblo de Eibar, injustamente perjudicado por las disposiciones en cuestión. Dice que no puede afirmar el que las derechos se estén armando, pero sí puede hacerlo de que la fábrica de armas extranjeras se están enriqueciendo a cos-

ta de nuestro pueblo. Manifiesta que ante la posibilidad, que se viene afirmando insistentemente, de que los gobernadores limiten la concesión de licencias a personas afectas al régimen, exclusivamente, y en vista de esta medida que constituye una restricción muy acentuada para la industria eibarresa, se le haga presente al Gobierno el carácter lesivo que supondría dicha determinación.

QUE SALGA DE LA REUNION UNA EXPLOSION DE PROTESTA. El alcalde le contesta que el Ayuntamiento no puede adoptar allí ningún acuerdo, y después, declara que no debemos olvidar que nos hallamos en un periodo revolucionario (esto lo dice apropiado de las restricciones a que aludía el señor Urizar, contra las personas poco afectas al régimen).

Rectifica el señor Urizar que se refiere a los acuerdos de la Asamblea presente, y que no está de acuerdo sobre lo dicho por el alcalde, de que la protesta propuesta estorbaba las gestiones. Entiende que esta Asamblea, tiene que ser una explosión de protesta, añadiendo que esta situación no puede prevalecer.

EL GOBIERNO SABE BIEN LO QUE HACE, DICE EL SEÑOR TOYOS. Interviene el señor Toyos para manifestar que una protesta como la indicada es innecesaria y peligrosísima. Iniciarla por haber cursado el Ayuntamiento su telegrama a raíz de la sesión del miércoles último, y es peligroso adoptar una actitud belicosa después de las primeras gestiones discretas. Entiende que el Gobierno ha tomado las disposiciones en cuestión, tra haberlas mediado a conciencia, diciendo que no se pueden publicar ciertos detalles relacionados con el comercio de las armas, que nos asombrarían. Manifiesta que en el estudio presentado al Director de Industrias, se condensan las aspiraciones de la industria armera y prode su aprobación o desaprobación.

NUEVA REUNION DE INDUSTRIALES. El señor González Orbea manifiesta que no basta la simple lectura para adoptar un acuerdo definitivo en asunto tan trascendental, por lo que propone celebrar al día siguiente una reunión de los industriales del arma corta, y proponer lo que proceda a los comisionados que se reintegren hoy martes a Madrid, para proseguir las gestiones. Se acordó por fin que se reunieran ayer lunes, a las cuatro de la tarde en el Ayuntamiento. Sin más termina la Asamblea. INFORME ENVIADO POR LOS INDUSTRIALES ARMEROS A LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS. La zona armera la comprende Eibar, Egeibar, Placencia y Igueta, en Guipúzcoa, y Ermua, Aldívar y Guernica,

en Vizcaya, con una población armera que se calcula de 6.000 a 7.000 obreros. Eibar ocupa el lugar más importante en esta zona con un número de obreros de 3.000 a 4.000 trabajadores.

Hace veinticinco años el censo, obrero de esta zona no pasaba de unos 3.000 obreros. Hoy llega a la cifra indicada de 6.000 a 7.000. Este aumento es debido a la incesante progresión ascendente de la industria armera.

La industria armera se puede dividir en dos ramas perfectamente clasificadas, la de las armas cortas y largas rayadas, y la de escopetas de caza.

Dentro de estas actividades la capacidad económica y productora de armas cortas puede cifrarse en 65 por 100, la de escopetas de caza en un 25 por 100. El resto de 10 por 100 de las actividades productoras de esta zona se dedican a otros artículos metalúrgicos manufacturados, muchos de ellos en relación directa con la industria armera y otros productos de la evolución de algunas fábricas de armas a la producción de máquinas de coser, bicicletas, ferretería, accesorios de automóviles, etc., etc., hoy en pleno periodo de transformación.

La industria armera no trabaja a su marcha normal en el ramo de armas cortas desde hace unos diez años. Desde 1922-23 hasta el año 1928, ha tenido algunas alternativas de baja y alta sin llegar no obstante a la producción normal, pero desde hace dos o tres años la producción de armas cortas y su exportación y venta ha bajado en proporciones gravísimas como puede verse por el estado adjunto que facilita el Banco de Pruebas.

PARO OBRERO. El número de obreros en paro forzoso absoluto puede estimarse aproximadamente en unos 200.

Obreros que no ganan un 25 por 100 de su jornal corriente un 60 por 100. Debido a reciente disposición del Gobierno referente a nuevas restricciones para la venta de armas y a causa de la intensificación de la crisis económica dentro y fuera del país se prevece una elevación considerable del número de obreros en paro absoluto y relativo para fecha muy próxima.

CAUSAS DE LA CRISIS. Medidas restrictivas por parte del Gobierno español cada vez más graves para la venta de armas dentro del país. En el exterior tienen prohibida la importación de armas cortas México, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, América Central Chile, etc.; otros como el Brasil, tienen condicionado a previo permiso la importación de armas agravado, esto con una profundísima crisis económica. Uruguay y Argentina a pesar de estar libre la importación no compran por la catas-

trófica situación económica financiera; este último país además acaba de elevar los derechos de Aduana para las armas en proporción casi prohibitiva. La venta de armas cortas en España y de largas rayadas, con la última disposición del Gobierno se anula prácticamente previendo con este motivo despidos de obreros en breve plazo. Hay que tener presente que en épocas anteriores cuando, el comercio de armas cortas no tenía restricciones en España se colocaban alrededor de 80.000 pistolas y revólveres. Esta cantidad queda casi anulada con las sucesivas disposiciones restrictivas de los Gobiernos.

El 90 por 100 de la producción de escopetas de caza se colocan en España y el decreto del Gobierno del 13 del corriente sobre esta materia ha puesto en trance inminente de cierre las fábricas de escopetas de caza. A este respecto conviene señalar que una comisión de armeros está en estos momentos gestionando en una rápida derogación de esa disposición, cosa que señalamos a la comisión interministerial para que por su parte apoye las gestiones de los interesados cerca del ministro, de la Gobernación para evitar mayor agravación del paro obrero.

La producción en época normal de armas cortas ha sido de 500.000 a 600.000, cuyo 90 por 100 se exportaba.

En otros ramos de la producción metalúrgica de esta zona la crisis de trabajo es reflejo de la que se sufre en el resto de España que, como es natural, resta compradores.

En cuanto al elemento obrero casi en su totalidad es obrero especializado en la fabricación de armas y en trabajos mecánicos, por tanto obrero calificado que conviene conservarlo evitando su desperdiciación que vendría a desintegrar las industrias.

SOLUCIONES POSIBLES

1.º Derogación de las disposiciones restrictivas, urgentemente, en lo que se refiere a escopetas de caza.

2.º En cuanto a lo referente a las armas cortas y largas rayadas, es aspiración de los fabricantes el llegar a la máxima libertad de venta en la península.

3.º Como para ayudar a la transformación de la industria, en aquellas fábricas que sea posible, los industriales necesitan hacer un esfuerzo económico, que por otra parte a ello se ven forzados por la gravedad de la crisis originada por las restricciones del Gobierno, es conveniente y hasta necesario que el Gobierno ofreciera compensaciones a la industria al objeto de facilitar esa transformación que se propugna.

A este respecto creemos conveniente que la comisión interministerial propusiera se nombrara una comisión técnica que sobre el terreno estudiara nuestra especial situación para el planteamiento de soluciones concretas y duraderas.

Eibar a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

(Es copia.) Sr. Director General de Industrias, Presidente de la Comisión interministerial.

TRIPTICO EUSKERALOGICO

Los intelectuales vascos o los profetas de mal agüero

LA MUERTE DEL EUSKERA

Por J. AITZOL

(12)

REFUTACION DOCUMENTADA DE LAS PREDICCIONES Y OPINIONES ANTIVASCAS EMITIDAS POR DON MIGUEL DE UNAMUNO EN LAS CORTES CONSTITUYENTES, EL 18 DE SEPTIEMBRE POR DON PIO BAROJA EN BARCELONA, EL 28 DE SEPTIEMBRE Y POR DON RICARDO BAROJA EN EL INSTITUTO POLITECNICO DE IRUN, EL 26 DEL MISMO MES DE ESTE AÑO DE GRACIA DE 1931

El protestante y los jesuitas

Solamente el inzano deseo de ridiculizar a su lengua y exponerla al ludibrio de unas Cortes, integradas por diputados, desde luego, incapaces para juzgar en este pleito, pudo decir Unamuno: "El primero que empezó a escribir en vascuense fué un protestante y luego los jesuitas".

Es esta frase falsa, totalmente y propia de un cretino por su intención noia al ofrecerla al sectarismo de la Cámara, como un halago rastroero. Pero mintió Unamuno al pronunciarla. Porque Unamuno dice en su obra la "Agonía del Cristianismo", que Lizarraga, el traductor protestante de la Biblia, es "caso el segundo escritor en vasco", pág. 70.

¿Es que ha cambiado de opinión? No lo creemos. Esta es una cuestión, que ninguno la pone en tela de juicio. El primer escritor vasco es el poeta Dechepara que publicó su libro, brote sentimental de renacimiento fracasado, en 1545. Solamente, 39 años, después, publicaba Lizarraga su obra euskérica.

También es, manifiestamente inexacta la frase de que "luego escribieron los jesuitas". Claro, que luego había de ser, si escribieron los años posteriores. Pero la escuela euskeldun, integrada por Laramendi, Mendiburu y Cardaveraz sucedía después de una serie de escritores beneméritos como Axular, Tartas, Echeverry, Oihenart etc., que no fueron, como los tres primeros, de la Compañía de Jesús.

¿Cuántos euskeldunes hay?

Menos afortunado, aún, que en sus apreciaciones históricas resulta como estadista, el señor Unamuno y Jugo. Y eso, que sus expresiones encierran tal fuerza, que pasando los linderos del dogmatismo, habla con ribetes de infalibilidad.

"Seguramente que no llegan a una cuarta parte los que hablan el euskera y los que lo han aprendido de mayores. Acaso una estadística demostrará que no es su lengua verdadera, su lengua materna."

Ignoramos en qué cálculos secretos se haya basado, el escritor castellano.

Los nuestros son bien diversos. Comprobémoslo.

El Príncipe Bonaparte, hace de esto más de medio siglo, fijaba la cifra de vascos euskeldunes en 640.000 para la región Euzkadi sometida al Estado español.

¿Qué cambio ha experimentado este número? Debe, en primer lugar, tenerse en cuenta que la proporción no puede ser la misma. La población indígena vasca, de hace medio siglo y la actual, no es la misma, sino que ha aumentado considerablemente.

Realizadas las gestiones, que por sus organismos ha podido llevar a cabo la Sociedad "Euskaltzaleak" dan los siguientes resultados:

Table with 3 columns: Region, Habitantes, Euskeldunes. Rows: Navarra (329.835, 75.000), Alava (98.668, 8.500).

Table with 3 columns: Region, Habitantes, Euskeldunes. Rows: Guipúzcoa (253.557, 167.000), Vizcaya (409.559, 195.000), Total (1.096.620, 445.500).

De la comparación de esas dos cifras puede deducirse, fácilmente, que lejos de no llegar a la cuarta parte, como afirma Unamuno, la población euskeldun de Euzkadi alcanca la mitad de los habitantes que, actualmente, viven en ella. Nótese, además, que muchos de éstos son, totalmente extraños a nuestra patria. Luego, más de la mitad de los vascos son euskeldunes.

Los vascos y el euskera

Y, al paso que vamos no tardará en llegar el día en que la mayoría, la casi totalidad de los vascos sean plenamente euskeldunes.

Es tal la fuerza de los números, en esta ocasión, que preferimos presentarlos al desnudo. Ellos nos dan a conocer que se inicia, no solo la defensa vigorosa, de nuestra lengua nacional, sino el avance decidido y energético para conquistar el terreno perdido. Este progreso es hoy lento, pero se nota que se acelera la marcha. De ayer a hoy, la diferencia es notable. Ayer todo era cantar las excelencias de nuestro idioma racial. Después, el reflexionar sobre el deber de aprenderlo. Hoy, ha llegado la hora de ejecutar la decisión. Ahora, se estudia el euskera.

Table with 3 columns: Institution, Professor, Alumnos. Rows: Delegación de Estudios Vascos (Profesor D. Manuel Lecuona, 115), Juventud Vasca (Profesor D. Julián Aguirre, 50; Profesora Srta. Sarasola, 39), Seminario Conciliar (Profesor D. Manuel Lecuona, 120), Total (315).

No incluimos en esa cifra a las normalistas que estudian en el Colegio del Sagrado Corazón, pues, ignoramos el número de alumnas que, al mismo tiempo que estudian la carrera del magisterio, cursan la enseñanza del euskera.

Los cursos euskéricos del Seminario Conciliar son altamente eficaces. Durante dos años deben cursar "todos" los alumnos la lengua vasca. Los euskeldunes, además, de las lecciones teóricas, se dedican a ejercicios temáticos y de composición literaria y a los de declamación.

Existen dos academias de perfeccionamiento lingüístico y literario para los dos facultades, de filosofía y de teo-

logía. En estas academias se forma los futuros escritores y literatos. Dos jóvenes y destacados poetas Jacacortajarena y Loidi forman parte de ellas. Se llevan en estas academias archivos y ficheros de terminología e investigación lingüística: se traducen obras de lenguas extrañas y, actualmente, se trabaja en la redacción de la Historia del País Vasco y de la Historia Sagrada para las escuelas euskeldunes.

Table with 3 columns: Institution, Professor, Alumnos. Rows: Catedras de la Diputación (Pfeesor D. Jesús de Aranzadi, 50), Seminario Conciliar (Profesor D. Blas Fagoaga, 47), Centro Vasco (Profesor D. Xabier Aritz, 105), Escuelas vasca de niños (40), Total (242).

Pronto se inaugurarán en otros pueblos, como en Estella, las clases de vascuence.

Hay un centro, en Navarra, que merece especial mención. El Colegio de Lecaroz. Después del Seminario Conciliar de Vitoria es el centro de enseñanza que, con más cariño y eficacia, ha emprendido el camino del renacimiento euskeldun.

De un total de 280 alumnos, que en él cursan sus estudios de Bachillerato y Comercio, 180 aprenden el euskera, voluntariamente. En el plan de estudios que se remite a los padres de los alumnos, figuran las asignaturas que podrán estudiar en euskera. Son éstas: Historia y Geografía vascas y Religión en todos los grados. Finalmente, la enseñanza del euskera en todos los cursos, con tres cuartos de hora de clase cinco días por semana.

Este sistema obedece a los nuevos postulados de la pedagogía bilingüe, es decir que la instrucción afectiva la religión, cultura propia, historia y geografía del país y su literatura deban explicarse en la lengua materna.

Tal es el esfuerzo de estos beneméritos religiosos por ser fieles a las tradiciones del país y a los deseos de la Iglesia Católica, quien desea la instrucción de los niños, sobre todo la religiosa en lengua materna, que no han dudado jamás en realizarlo aun a costa de dolorosos sacrificios y persecuciones. Euzkadi tiene, desde fecha lejana, contraída con ellos una gran deuda de gratitud.